

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2021178343-006-000

Fecha: 2021-09-06 21:06 Sec. día 2998

Anexos: Sí

Trámite: 114-SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONGRESO Y CAMARAS LEGIS

Tipo doc.: 39-RESPUESTA FINAL E

Remitente: 50000-50000-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACION Y DESARROLLO

Destinatario: ATM168958-Olga Lucia Grajales

Doctora
OLGA LUCIA GRAJALES
Secretaria General
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes.
comision.segunda@camara.gov.co
Barrio
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2021178343-006-000
Trámite : 114 SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONGRESO Y CAMARAS LEGIS
Actividad : 39 RESPUESTA FINAL E
Expediente : xxxxxx
Anexos : E1

Respetada secretaria Grajales:

De manera atenta, me refiero a la Proposición 10 aprobada por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, en sesión del 10 de agosto de 2021, mediante la cual se informa del control político que tiene como fin debatir lo relacionado con *“la reiterada situación de inseguridad que vive el país en la actualidad especialmente, en nuestras fronteras”*, del cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó a esta Superintendencia atender lo relacionado con la pregunta No. 149 de su cuestionario y con el fin de complementar la respuesta dada bajo el número de radicado :2021178343-002 del 24 de agosto de 2021.

“149. En relación a los créditos bancarios, ¿Cuántos créditos han sido otorgados a la población migrante venezolana? Discriminar por cada tipo de crédito otorgado y sus montos anuales, durante los últimos 10 años hasta la fecha.”, informando en el siguiente cuadro los datos solicitados correspondientes a 39 establecimientos de crédito¹ que han otorgado créditos a población migrante venezolana:

¹ 4 Establecimientos de Crédito, informaron no tener colocación de céduots a población migrante venezolana



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Cuadro 1. Créditos otorgados por año a migrantes venezolanos
(cifras en pesos)**

AÑO	Cartera Comercial		Cartera de Consumo		Cartera de Vivienda		Cartera Microcrédito		TOTAL	
	Cantidad	Monto otorgado	Cantidad	Monto otorgado	Cantidad	Monto otorgado	Cantidad	Monto otorgado	Cantidad	Monto otorgado
2010	28	3.686.103.144	1.172	19.672.055.549	9	1.768.706.893	32	162.715.000	1.241	25.289.580.586
2011	26	4.525.558.415	2.353	36.834.837.322	117	29.510.144.214	54	331.417.000	2.550	71.201.956.951
2012	55	6.488.693.809	2.365	39.157.138.974	172	34.926.348.810	76	512.274.342	2.668	81.084.455.934
2013	43	2.177.744.001	2.762	54.696.275.054	229	53.595.701.484	110	788.477.331	3.144	111.258.197.869
2014	60	4.843.807.659	3.523	75.389.094.816	225	54.538.185.571	151	996.469.716	3.959	135.767.557.762
2015	65	5.284.010.424	3.708	79.345.600.556	194	44.635.125.907	196	1.142.734.884	4.163	130.407.471.771
2016	263	12.929.298.140	5.093	87.057.421.614	277	79.697.801.563	356	2.017.035.412	5.989	181.701.556.729
2017	99	11.553.116.587	9.147	115.674.205.558	255	60.473.544.677	562	2.819.348.274	10.063	190.520.215.096
2018	115	12.844.219.283	14.984	187.363.761.031	318	71.433.976.166	909	3.909.786.191	16.326	275.551.742.670
2019	120	14.507.960.991	18.056	219.383.577.470	368	76.452.130.153	1.885	7.175.868.690	20.429	317.519.537.304
2020	350	20.603.101.895	12.224	140.645.152.642	338	71.181.753.096	2.854	11.389.531.416	15.766	243.819.539.049
2021	666	38.828.462.382	8.507	91.457.868.668	254	54.122.764.459	7.090	26.320.548.975	16.517	210.729.644.484
Total general	1.890	138.272.076.730	83.894	1.146.676.989.253	2.756	632.336.182.992	14.275	57.566.207.231	102.815	1.974.851.456.205

*Nota: la información del año 2021 corresponde a los créditos otorgados hasta el 30 de junio de 2021.
Fuente: información remitida por los establecimientos de crédito en respuesta al requerimiento 2021180967*

Las cifras en cantidad y valor se encuentran agrupadas por año en las cuatro principales modalidades de cartera.

Atendiendo la Nota del cuestionario, esta información se envía también en un archivo Excel.

Esta Superintendencia atiende de esta manera las inquietudes planteadas.

Cordialmente,

INGRID JULIANA LAGOS CAMARGO

50000-Director de Investigación, Innovación y Desarrollo
50000-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACION Y DESARROLLO

Copia a:

Elaboró:

MARIA ALEJANDRA GUERRA PEREZ

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Revisó y aprobó:
INGRID JULIANA LAGOS CAMARGO